



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE MATERIAL DE ESQUÍ PARA EL GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRIMERA. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de diverso material de esquí para el Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. El material a ofertar será nuevo, de reciente fabricación y cumplirá las características técnicas que se establecen a continuación.

El objeto del contrato se compone de un único lote formado por los siguientes bienes:

Pares de botas de esquí	10 unidades
Pares de esquís	51 unidades
Pares de fijaciones	51 unidades
Pares de pieles de foca	51 unidades
Pares de cuchillas	51 unidades
Pares de bastones de esquí de travesía	20 unidades

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las posibles referencias que pueda contener el presente documento, relacionadas con marcas, patentes o tipos, o con orígenes o producciones determinados, deberán entenderse acompañadas de la mención "o equivalentes", de acuerdo con el artículo 126.6 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.1 Botas de esquí (carcasa y botín)

Calzado de montaña que permita una mayor polivalencia en el desarrollo de las actividades de esquiadores rescatadores. Se pretende una bota de altas prestaciones y agarre excelente, cómoda, ligera y potente para el esquí de montaña y cualquier otra progresión o actividad sin esquís.

Estará personalizada con el acrónimo **GERA** y deberá ser personalizable al 100% a través de un sistema tipo "Memory Fit" o equivalente. Esto hace que el pie de cada persona se amolde tanto al botín como a la carcasa por tener materiales 100 % termoformables.

Poseerá una movilidad de al menos 74° de rotación de la caña, que permite que sea una bota muy cómoda tanto para progresión con esquís como sin esquís.

Sistema de anclaje en cruz para que envuelva el pie en la parte baja con seguridad y proporcionar un excelente punto de apoyo. Con lengüeta que se puede insertar para apoyo extra para esquiar y darle a la bota más dureza para un mayor control del esquí. El botín será completamente transpirable y moldeable para evacuar con mayor eficacia el exceso de calor y humedad, haciendo que los pies permanezcan secos, más calientes y menos propensos a las ampollas. A su vez el botín será lavable.

Las suelas de goma de la bota podrán intercambiarse para alargar la vida útil de la misma por sustitución de la suela.

Características técnicas

- Campo de uso esquí de montaña y montaña.
- 74° de capacidad de rotación de caña.
- Correa de 30mm.
- Inclinación 13°-15°
- Lengüeta intercambiable, que hace la bota más dura.
- Peso aproximado 1.141g (en talla 27,5)
- Anchura 98 mm. (posibilidad de ganancia de hasta 6 mm. con sistema tipo "Memory Fit" o equivalente).
- Compatible con fijaciones tipo Pin (aunque se pueden usar con otro tipo de fijación).

2.2 Esquís

Se precisa un patín de 85 mm, ligero, lo que proporciona un mejor ascenso y un descenso cómodo, con mayor seguridad y eficacia a la hora de realización del viraje. Para garantizar más agarre y menos temblor, el perfil y construcción será con núcleo de madera ligera.

La composición y estructura del esquí tipo "All Mountain Rocker" será con un 15 % de Rocker en espátula y un 85 % de camber en patin y cola. Esto es así para proporcionar una mayor flotabilidad en nieves profundas y un mejor manejo en nieves cambiantes e incluso costra. Haciéndolo también un esquí polivalente en situaciones de uso en pistas tratadas.

Características técnicas

- Línea de cotas para talla 172 de 117-85-105,5
- Radio de giro para talla 172 de 16-17 metros
- Peso del esquí para talla 172 1300 grs.
- Construcción tipo de sándwich
- Núcleo de madera aligerada
- Laminado de carbono en toda la superficie del esquí
- Rocker en la espátula

- Construcción con núcleo de madera.
- Sidewall de espátula a cola.
- Tecnología A TIP 2.0 en espátula para enganche rápido de piel de foca.

Diseño

El esquí vendrá diseñado y serigrafiado en color azul marino con el logo de "Bomberos Comunidad de Madrid" en la zona de la espátula y el acrónimo "GERA" en la parte de cola en color amarillo.

2.3 Fijaciones

La fijación será de sistema PIN por su ligereza, versatilidad, durabilidad y prestaciones. Para su facilidad en el calzado la puntera de esta fijación que deberá disponer de la tecnología tipo "Easy Step-In" o equivalente, que hace mucho más fácil y rápido la inserción de la bota en los pin de la puntera.

La talonera irá sobre un carro móvil, en el que se podrá mover aproximadamente 40 mm. Se incluirán las descripciones técnicas del despiece para poder solicitar recambios. En el suministro se incluirá el montaje de las fijaciones en las tablas de esquí.

Características técnicas:

- Campo de uso esquí de montaña.
- Alza que permite 2 alturas de progresión en ascenso.
- Sistema de freno.
- Fijación adaptada a norma internacional DIN.
- Compatible con cualquier cuchilla de mercado.
- Peso aproximado por fijación sin freno de 296 g. (el par pesa 592 g.).
- Peso aproximado por fijación con freno de 325 g. (el par pesa 650 g.).
- Excenter con dos posiciones. Bloqueo para ascenso, evitando suelta del esquí y posición de descenso, favoreciendo el salto de la fijación en caso de caída para evitar lesión.
- Fabricada en materiales de aluminio, acero inoxidable y plástico.

Diseño

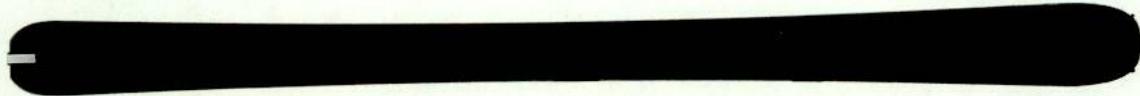


2.4 Pieles de foca

Piel compatible con la tabla elegida. Será precortada, con una composición de piel mohadir 70 % y sintética 30 %. Con sistema de cola de pegado a la suela del esquí. Fácil mantenimiento diario.

Deberán llevar un sistema de sujeción tanto a la cola como a la espátula del esquí

Diseño



2.5 Cuchillas

Las cuchillas son imprescindibles para progresar con los esquís de travesía por nieve dura con seguridad, sustituyendo la función de los crampones para progresar con esquís en montaña. Cuchillas para esquí de montaña de 85 mm de ancho.

Características técnicas:

- Compatibles con las fijaciones, esquís y botas descritas en el pliego
- Peso aproximado 94 g.

Diseño



2.6 Bastones de esquí travesía

Bastones de esquí de travesía en dos tramos

Características técnicas:

- Regulables en altura
- Punta con gran adherencia
- Dos tramos de bastón
- Cierre de tramo de pestaña, no de tornillo
- Dragoneras preformadas con la fisionomía de la mano-muñeca

TERCERA. OTRAS CONDICIONES

Escudo

Respecto a los equipos contenidos en el presente Pliego que deban llevar el escudo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, el adjudicatario podrá solicitar al responsable del suministro, la información relativa a la forma, tamaño, color y material del mismo siéndole facilitado por la Administración con la antelación suficiente. En cualquier caso, el suministro y colocación de los escudos en los equipos, serán siempre por cuenta del adjudicatario.

Tallaje

Para aquellos equipos que dispongan de tallas, con el fin de que la Administración pueda seleccionar las tallas más apropiadas para los usuarios, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la suscripción del contrato, el adjudicatario, proporcionará a la Administración, un juego completo de tallaje de cada producto, desde XS hasta XL, para que el personal destinatario del producto pueda seleccionar la talla más acorde a sus necesidades. Una vez la Administración tenga el listado definitivo de tallas, se lo enviará al adjudicatario en un plazo de 10 días hábiles. Ambos plazos de 5 y 10 días hábiles se encuentran incluidos en el plazo total de entrega del suministro previsto en el PCAP. La Administración podrá enviar al adjudicatario, a requerimiento de este, y una vez suscrito el contrato, un listado aproximado y orientativo de tallas, no siendo vinculante con el tallaje definitivo de cada producto que solicite la Administración.

Documentación a presentar

El adjudicatario adjuntará, junto con el suministro, la documentación e información técnica siguiente, que será entregada en papel y en formato digital:

- Memoria técnica exhaustiva con descripción de las características de los equipos y materiales según lo establecido en el pliego.
- Manual de uso y mantenimiento de cada equipo, cada uno en un archivo pdf.
- Ficha técnica y folleto informativo del usuario de cada equipo, cada uno en un archivo pdf.
- Declaración de conformidad CE.
- Garantía mínima de 1 año contra cualquier defecto de fabricación de los equipos y en cualquiera de sus partes o accesorios.

El nombre de los archivos digitales a entregar seguirá este patrón:
TIPOELEMENTO_MARCA_MODELO_TIPODOCUMENTO.pdf

La documentación a presentar estará en idioma español con exclusión de cualquier otro idioma, siendo responsable, en cualquier caso, la empresa adjudicataria de aquella documentación aportada que haya sido traducida.

Condiciones del suministro

Cumplirá las características técnicas establecidas, como condiciones obligatorias y sus funcionalidades serán compatibles con las del equipamiento existente en el Servicio.

A efectos de la elaboración y presentación de las ofertas, los licitadores podrán consultar el material del GERA poniéndose en contacto con el Oficial responsable en el teléfono 618 33 70 96 durante el plazo de presentación de ofertas y previa cita con el responsable de la dependencia.

El servicio postventa de la marca deberá garantizar disponibilidad de repuestos para los equipos ofertados hasta 5 años después de la realización de la compra.

El suministro se entregará debidamente embalado de forma que durante el transporte y almacenamiento el producto no sufra ningún deterioro. Los elementos y equipos serán embalados por separado, según tipología. Las cajas suministradas se entregarán en el interior del Almacén Central del CBCM, debiendo el adjudicatario realizar la descarga y traslado al mismo. Los embalajes deberán estar cuantificados e identificados, de forma que sea posible identificar el tipo de equipo o elemento que contiene un determinado embalaje sin abrirlo.

Junto con los equipos, deberá presentarse un fichero de hoja de cálculo en el que se indiquen las características principales de los equipos suministrados (número de serie, etiqueta identificativa, fecha de fabricación, marca, modelo, etc.), entregado conforme a las prescripciones que establezca el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

En Las Rozas de Madrid, a 8 de octubre de 2018

LA JEFE DE ÁREA
DE MEDIOS TÉCNICOS

Fdo.: Ana Amat Barrasa

EL DIRECTOR GENERAL
DE EMERGENCIAS

Fdo.: J. Luis Villarroel Cortés

EL OFICIAL RESPONSABLE
DEL GERA

Fdo.: Jaime Gaiteiro Antón

LA JEFA DEL CUERPO
DE BOMBEROS

Fdo.: Ana Karin Coll Eriksson